



Vallenar, 18 MAR. 2021

00812

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- El Programa Recreacional Actividad “Escuela de Futbol Municipal”.
2. Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde y.,
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1° Apruébese Programa Recreacional Actividad “ Escuela de Futbol Municipal”.
- 2° Costo total del Programa \$ 452.800.-impuesto e IVA incluido.
- 3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem; 215-21-04-004-000-000; 215-22-04-999-000-000; Área de Gestión 5.1.1 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN SR. ALCALDE

MIGUEL PIZARRO GALLARDO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



MARIA LORENA RIVERA PINO
ADMINISTRADORA (S) MUNICIPAL

Distribución:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina de Transparencia
- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Asesoría Técnica
- Depto. Gestión Territorial
- Arch. Of. de Partes

-----/
MLRP/MPG/RAP/RCS/cat

PROGRAMA RECREACIONAL ACTIVIDAD : ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL

INICIO : 01 DE ABRIL DEL 2021

MES : ABRIL Y MAYO 2021

**LUGAR : CANCHA DE CESPED ESTADIO MUNICIPAL
CANCHA POBLACION VILLA EDEN**

**HORARIO : 16:30 HORAS A 18:30 HORAS
PARTICIPAN : NIÑOS / VARONES**

**ORGANIZA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL
OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION MUNICIPAL**

1.- GENERALIDADES

- Inicio de la Escuela de Fútbol con Enseñanza y Practica de Deporte en la disciplina de FUTBOL.
- **2.- OBJETIVOS**
- Se Invita a niños de diferentes categorías 2008 a 2014 a la práctica y enseñanza de la disciplina del FUTBOL
- Las Clases se realizarán los días LUNES, MIERCOLES, y VIERNES desde las 16:30 Horas a 18:30 Horas
- Se desarrollará en la Cancha de Pasto Sintético del Estadio Municipal y en la cancha de Fútbol del Sector Poblacional Villa Edén.

RECEPCIÓN
24 MAR. 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA